



Cuenta Plenaria N°681

Fecha: 7 de julio de 2022

Hora de inicio: 15:08 hrs. Hora de término: 18:28 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Burgos, Carrera, Devés, Domínguez, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Ortega, Raggi, Rojas, Tralma, Valencia y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Bustamante, Campos, Camargo, Maldonado y Silva.

Inasistencias sin excusas: Atria y Núñez.

- Con la consideración del Pleno se aprueba el Acta de la Sesión Plenaria N°677, de 9 de junio de 2022, sin observaciones.

Tabla

1.- Elección de Vicepresidente/a del Senado Universitario para el período julio-agosto 2022 ante la vacancia de la Vicepresidencia por la renuncia de la senadora Liliana Galdámez Zelada. Efectos del proceso, determinación de la composición de la nueva Mesa del Senado Universitario y eventual elección de Secretario/a y de colaborador/a académico/a del Senado Universitario periodo julio-agosto 2022. (120 minutos).

Expusieron en este punto el senador Luis Raggi, Vicepresidente (S) del Senado Universitario y la abogada asesora Rocío Seguel.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°098/2022

A propósito de la renuncia del senador Luis Raggi al cargo de Secretario de este Senado Universitario, por resultar electo como Vicepresidente del Senado Universitario con fecha 7 de julio de 2022, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aceptar la propuesta de la Mesa de realizar en la presente sesión plenaria el proceso eleccionario destinado a elegir Secretario/a del Senado Universitario para el período comprendido entre julio – agosto de 2022.

Apruebo (23): Álvarez, Basso, Berríos, Botinelli, Burgos, Carrera, Devés, Domínguez, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Ortega, Raggi, Rojas, Tralma, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**



Acuerdo SU N°099/2022

A propósito de la renuncia del senador Jorge Gamonal al cargo de Colaborador académico, por resultar electo como Secretario del Senado Universitario con fecha 7 de julio de 2022, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aceptar la propuesta de la Mesa de realizar en la presente sesión plenaria el proceso eleccionario destinado a elegir un senador/a colaborador/a académico/a de la Mesa del Senado Universitario para el período comprendido entre julio – agosto de 2022.

Apruebo (23): Álvarez, Basso, Berríos, Botitinelli, Burgos, Carrera, Devés, Domínguez, Fresno, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López Medina, Montes, Morales, Ortega, Raggi, Rojas, Tralma, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00). Abstención (00).**

Acuerdo SU N°100/2022

A propósito de que con fecha 7 de julio de 2022 la Mesa del Senado Universitario recepcionó la renuncia del senador Pedro Rojas como colaborador estudiantil de la Mesa del Senado Universitario, y del tiempo restante para el término de la plenaria, se somete a consideración del pleno incluir un punto de tabla extraordinario en esta sesión del pleno del siguiente tenor:

2.- Elección de senador/a colaborador estudiantil a propósito de la renuncia del senador Pedro Rojas presentada con fecha 7 de julio de 2022, para el periodo julio - agosto 2022. (20 minutos)

Unanimidad de los presentes

2.- Elección de senador/a colaborador estudiantil a propósito de la renuncia del senador Pedro Rojas presentada con fecha 7 de julio de 2022, para el periodo julio - agosto 2022. (20 minutos).

A partir del procedimiento eleccionario desarrollado, de conformidad a las normas del D.U N°0023096, de 8 de octubre de 2007, que contiene el Reglamento Interno del Senado Universitario y habiendo alcanzado el quórum de mayoría absoluta de los presentes en cada elección¹, la plenaria del Senado Universitario ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerdo adoptado

¹ Elección Vicepresidente/a: Luis Raggi: 21; Abstención: 1.

Elección Secretario/a: Jorge Gamonal: 22; Abstención: 1.

Elección Colaborador/a estamento académico: Fernando Valenzuela: 16; Abstención: 7.

Elección Colaborador/a estamento estudiantil: Allan Álvarez: 17; Abstención: 5.



Acuerdo SU N°101/2022

A propósito de la renuncia de la profesora Liliana Galdámez al Senado Universitario y al cargo de Vicepresidenta, con fecha 24 de junio de 2022, se acuerda elegir para el período comprendido entre julio – agosto 2022 como Vicepresidente del Senado Universitario al profesor Luis Raggi. Asimismo, en consideración de los acuerdos precedentes de la Plenaria se acuerda en esta misma sesión de pleno elegir al senador Jorge Gamonal como Secretario del Senado Universitario, al senador Fernando Valenzuela como académico colaborador de la Mesa, y al senador Allan Álvarez como estudiante colaborador de la Mesa, todos para el periodo julio-agosto de 2022.

3.- Informe de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y votación sobre la Propuesta de modificación al D.U. N°04522, de 2020, Reglamento General de Elecciones y Consultas, presentada por Rectoría a través del Oficio N° 401 de 17 de junio de 2022, con el objeto de ajustar la integración de los(as) integrantes académicos(as) del Senado Universitario elegidos(as) por las respectivas unidades académicas. (30 minutos).

Exponen el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Luis Raggi, y en representación de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, el senador Luis Felipe Hinojosa.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°102/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda rechazar la propuesta de Rectoría contenida en Oficio de Rectoría N°401, de 17 de junio de 2022 que modifica Reglamento General de Elecciones y Consultas de la Universidad de Chile, D.U. N°004522 de 2010, en los siguientes términos:

Reemplácese el inciso segundo del artículo 50 por el siguiente texto:

“Se elegirá un integrante académico por cada Facultad y uno por los Institutos dependientes de Rectoría, considerados conjuntamente. La Facultad con el mayor número de Jornadas Completas Equivalentes elegirá un miembro adicional. Para estos efectos, la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad se considerarán conjuntamente, como una unidad académica.”

Apruebo (7): Basso, Burgos, Devés, Fresno, Hinojosa, Lamadrid, Montes. **Rechazo (14):** Álvarez, Bottinelli, Carrera, Domínguez, Gamonal, Lavandero, López, Medina, Morales, Ortega, Raggi, Rojas, Valencia, Valenzuela. **Abstención (1):** Tralma.



Acuerdo SU N°103/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la indicación presentada por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas a la propuesta de Rectoría contenida en el Oficio de Rectoría N°401, de 17 de junio de 2022 que modifica Reglamento General de Elecciones y Consultas de la Universidad de Chile, D.U. N°004522 de 2010 - en el siguiente tenor:

Agréguese el siguiente artículo transitorio:

“A propósito de la creación de las Facultades de Comunicación e Imagen, a través del Decreto Exento N°0018368, y de Gobierno a través del Decreto Exento N°0018369, y para efectos de la elección de representantes académicos(as) para el Senado Universitario periodo 2022-2026, convocada por el Decreto Exento N°0018933, no regirá lo dispuesto en el artículo 50 inciso segundo del presente Reglamento, en su lugar se elegirá un integrante académico(a) por cada Facultad y uno por los Institutos dependientes de Rectoría, considerados conjuntamente. La Facultad con el mayor número de Jornadas Completas Equivalentes elegirá un miembro adicional. Para estos efectos, la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad se considerarán conjuntamente, como una unidad académica.”

Apruebo (16): Basso, Burgos, Carrera, Devés, Domínguez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, López Medina, Montes, Raggi, Rojas, Tralma, Valencia, Valenzuela. **Rechazo (01):** Morales. **Abstención (03):** Álvarez, Bottinelli, Ortega.

4.- Exposición de senadores estudiantiles para solicitar cambio de fecha de las elecciones del Senado Universitario 2022. (30 minutos).

No hay acuerdos adoptados.

5.- Varios o incidentes (10 minutos).

No hay acuerdos adoptados.

JORGE GAMONAL
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

